



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

1. IDENTIFICACIÓN	
<b>Entidad</b>	0102 - Personería Distrital
<b>Proyecto</b>	8201 Fortalecimiento de la gestión de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá D.C.
<b>Versión</b>	8 del 04 de marzo de 2025
<b>Código BPIN</b>	2024110010272
<b>Banco</b>	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
<b>Estado</b>	Inscrito el 12 de junio de 2024 - Registrado 13 de junio de 2024
<b>Tipo de Proyecto</b>	Servicios
<b>Etapas de Proyecto</b>	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
<b>Plan de Desarrollo</b>	17-Bogotá Camina Segura
<b>Nivel 1</b>	5-Bogotá confía en su gobierno
<b>Nivel 2</b>	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
<b>Política Pública</b>	POLITICA PUBLICA
<b>POT</b>	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>	
<b>Consecutivo</b>	<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>
1	<p>Teniendo en cuenta la incidencia de las partes interesadas en el proyecto de inversión; en donde estas esperan un control eficiente de la función pública, lineamientos claros para ejercer la gestión disciplinaria, el cumplimiento de los derechos procesales, y herramientas para desarrollar la actividad disciplinaria de manera eficiente, a fin de obtener una justicia ágil que prevenga, ejecute y sancione las conductas de los servidores públicos y particulares que atenten contra la ética pública y los recursos del Estado.</p> <p>En ese sentido, se hace necesario fortalecer la acción disciplinaria, implementar un marco metodológico de la investigación disciplinaria, desarrollar estrategias de comunicación y/o cooperación, propiciar escenarios de difusión y discusión sobre temas relevantes en esta materia, forjar alianzas estratégicas que permitan llevar la gestión de potestad disciplinaria a un nuevo nivel, adaptado a las nuevas realidades de la administración pública.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<b>Antecedentes</b>	
<p>Descripción del problema:</p> <p>La potestad disciplinaria se funda en la necesidad de cumplir con los fines estatales los cuales imponen el deber de acatar la Constitución y la ley, estar al servicio de los intereses generales, aplicar los principios de la función pública y desempeñar los deberes que atañen al objeto misional de cada institución; de allí que el derecho disciplinario busque la buena marcha y el buen nombre de la administración pública. En ese sentido, la Personería de Bogotá, D. C., como parte de su objeto misional tiene la función de formular las políticas y directrices para el ejercicio de las competencias; así como orientar el ejercicio de la potestad disciplinaria por parte de las oficinas de control interno disciplinario en el Distrito Capital.</p> <p>Por lo anterior, es necesario de profundizar en la caracterización de las conductas disciplinarias y formular acciones de prevención de las mismas, orientadas a motivar el buen comportamiento de los (as) servidores(as) y de los particulares que prestan funciones públicas a nombre del Distrito Capital, fortalecer el proceso de descongestión de las investigaciones disciplinarias que cursan en el eje de Potestad Disciplinaria y establecer nuevas estrategias para mejorar la articulación y comunicación con los demás ejes misionales de la Personería de Bogotá, D.C. y con las Oficinas de Control Interno Disciplinario y OCID de la administración distrital. Adicionalmente, es imperativo precisar políticas y directrices que fijen el marco rector en cuanto a la acción disciplinaria, permitirá la unificación de criterios sobre cómo se valoran, investigan y deciden asuntos en el Distrito Capital, lo cual redundará en la garantía y aplicación de principios como el de igualdad y seguridad jurídica, que devienen del derecho al debido proceso estructurado en el carácter constitucional del Estado Colombiano, y que obedecen a la estabilidad del derecho, su creación particular y la certidumbre que arroja la aplicación de las normas.</p> <p>Al respecto, debemos tener en cuenta además que, con la expedición del Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019, se introdujeron cambios estructurales al proceso, sobre los cuales existen pronunciamientos jurisprudenciales y doctrinales que demandan la unificación de criterios. Así mismo, la existencia de un nutrido número de pronunciamientos emitidos a partir de 2019 por las altas Cortes, la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Bogotá, D.C., evidencian la necesidad de una revisión y análisis, cuyo resultado debe ser objeto de socialización y servir como insumo a fin de fijar un marco rector para el Distrito Capital.</p>	
<b>Situación Actual</b>	
<p>Problema Central: Debilidad en la Gestión de la Potestad Disciplinaria</p> <p>Magnitud del Problema: La Personería de Bogotá, D. C., ha enfrentado un aumento significativo en la demanda ciudadana durante el cuatrienio 2020-2024, recibiendo más de 12.200 solicitudes, de las cuales 8.900 son quejas disciplinarias. Esta situación ha superado la capacidad operativa del eje de Potestad Disciplinaria, lo que afecta la eficiencia en la gestión de casos y obliga a las dependencias a implementar planes anuales de descongestión y priorización.</p> <p>Un 23% de las solicitudes corresponde a derechos de petición, que requieren revisión y respuesta conforme a la Ley 1755 de 2015, mientras que el 73% son quejas disciplinarias. La auditoría de gestión de 2019 reveló que aproximadamente el 55% de los procesos en curso presentaban demoras o inactividades, incumpliendo los plazos legales establecidos. En el informe de seguimiento a los acuerdos de gestión de 2024, se identificaron 767 procesos con etapas vencidas, de los cuales el 45% está en indagación previa y el 55% en investigación. Además, se reportaron 143 expedientes en riesgo de prescripción y 791 procesos que vencerán en el mismo año.</p> <p>Estos hallazgos subrayan la urgencia de implementar acciones de mejora para optimizar la gestión disciplinaria y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley.</p>	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

#### Descripción del Universo

Servidores y servidoras del Distrito Capital

#### Cuantificación del Universo

35000 Servidor(es)

#### Localización del Universo

Distrital

#### Árbol de Problemas

8201-0102-8201\_Arbol\_de\_Problema.pdf(Archivo Adjunto)

#### Fecha de Incorporación

20/09/2024

#### Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

#### Barrio

#### Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

#### Vereda

#### Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para atender el problema planteado de Debilidad en la gestión de la Potestad Disciplinaria, la alternativa de solución se desarrollará a través de tres líneas de intervención:

1. Implementar un marco metodológico de la investigación disciplinaria: En esta línea de intervención, se emprenderán acciones destinadas al fortalecimiento de las competencias y perfiles del talento humano, fundamentales para respaldar el funcionamiento del proceso misional. Se llevarán a cabo actividades que incluyen la capacitación y socialización de servidores públicos en el nuevo modelo de investigación disciplinaria, así como en las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública, de los cuales se elaborarán y divulgarán las memorias que reflejarán los debates y conocimientos adquiridos en dichos espacios; se diseñará e implementará un marco metodológico de investigación disciplinaria, integrando políticas, directrices y actualizaciones en la caracterización de las conductas, que redunde en la efectividad y eficiencia del proceso disciplinario.
2. Fortalecer la gestión de la acción disciplinaria: en esta línea de intervención se desplegarán esfuerzos significativos para garantizar que las investigaciones disciplinarias se lleven a cabo de acuerdo con lo estipulado por la ley y asegurar la integridad y accesibilidad de la información documental asociada al proceso disciplinario. Se implementarán medidas para asegurar que todas las investigaciones disciplinarias se desarrollen conforme a los términos legales establecidos, y se fortalecerá el adecuado manejo y conservación de la información documental relacionada con los procesos disciplinarios, asegurando su integridad y disponibilidad en todo momento.
3. Implementar estrategias de articulación con instituciones del orden nacional y territorial en materia disciplinaria: en esta línea de intervención se implementarán estrategias clave para fortalecer el trabajo articulado entre los operadores disciplinarios. Se diseñará e implementará una estrategia integral de articulación intra e interinstitucional en materia disciplinaria, con el propósito de mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación entre los diferentes actores involucrados y se realizarán acciones de evaluación y seguimiento para verificar el cumplimiento de las obligaciones en las Oficinas de Control Interno Disciplinario (OCID), todo lo que aportará a asegurar un acceso oportuno a la información y a promover la identificación clara de Inull

#### 6. CADENA DE VALOR

#### Objetivo General

Fortalecer la gestión de la potestad disciplinaria

#### Objetivos Específicos

Implementar estrategias de articulación con instituciones del orden nacional y territorial en materia disciplinaria

#### Código Metas Plan de Desarrollo

2291 Estructurar y mantener, 1, Metodología(s), para fortalecer la gestión disciplinaria en el distrito capital

#### Producto MGA

Denominación	Magnitud
2504007 (V0624) - Servicio de implementación de estrategias para la vigilancia y monitoreo a la gestión pública	1

#### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Diseñar e implementar	1	Estrategia(s)	de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial en materia disciplinaria.	Vigente
6	Efectuar	232	Acción(es)	de seguimiento a las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito para la evaluación y verificación de cumplimiento de sus obligaciones.	Vigente

#### Objetivos Específicos

Implementar un marco metodológico de la investigación disciplinaria

#### Código Metas Plan de Desarrollo

2291 Estructurar y mantener, 1, Metodología(s), para fortalecer la gestión disciplinaria en el distrito capital

#### Producto MGA

Denominación	Magnitud
2504003 (V0624) - Servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad	15000

#### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Sensibilizar	16800	Servidor(es)	públicos en el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la	Vigente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2504003 (V0624) - Servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad	15000

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
				administración pública.	
2	Construir y publicar	4	Documento(s)	de memorias de los espacios de sensibilización y diálogo sobre los temas de derecho disciplinario, el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	Vigente
3	Diseñar e implementar	1	Marco(s)	metodológico de investigación disciplinaria, que incorpore políticas y directrices y la actualización en la caracterización de las conductas.	Vigente

**Objetivos Específicos**  
Fortalecer la gestión de la acción disciplinaria

Código	Metas Plan de Desarrollo
2291	Estructurar y mantener, 1, Metodología(s), para fortalecer la gestión disciplinaria en el distrito capital

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
2504005 (V0624) - Servicio de investigación disciplinaria para los funcionarios públicos	9800

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Resolver la situación disciplinaria de	10200	Servidor(es)	públicos y particulares con funciones públicas, impulsando los procesos disciplinarios en los términos de ley.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 814,37	\$ 1.465,00	\$ 1.753,76	\$ 1.806,37
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 814,37</b>	<b>\$ 1.465,00</b>	<b>\$ 1.753,76</b>	<b>\$ 1.806,37</b>

**8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)**

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2504003 (V0624) -	Construir y publicar 4 Documento(s) de memorias de los espacios de sensibilización y diálogo sobre los temas de derecho disciplinario, el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	Logística	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00	\$ 4,91	\$ 5,06
2504003 (V0624) -	Sensibilizar 16800 Servidor(es) públicos en el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	Logística	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 300,00	\$ 334,09	\$ 344,11
2504003 (V0624) -	Construir y publicar 4 Documento(s) de memorias de los espacios de sensibilización y diálogo sobre los temas de derecho disciplinario, el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	Consultoría	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,46	\$ 5,62

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
2504003 (V0624) -	Sensibilizar 16800 Servidor(es) públicos en el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	Talento humano	\$ 0,00	\$ 245,00	\$ 0,00	\$ 8,73	\$ 9,00		
2504007 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial en materia disciplinaria.	Talento humano	\$ 0,00	\$ 20,50	\$ 51,80	\$ 79,92	\$ 82,32		
2504003 (V0624) -	Construir y publicar 4 Documento(s) de memorias de los espacios de sensibilización y diálogo sobre los temas de derecho disciplinario, el nuevo modelo de investigación disciplinaria y las nuevas realidades y desafíos que afronta la administración pública.	Talento humano	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
2504007 (V0624) -	Efectuar 232 Acción(es) de seguimiento a las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito para la evaluación y verificación de cumplimiento de sus obligaciones.	Talento humano	\$ 0,00	\$ 16,75	\$ 120,90	\$ 146,74	\$ 151,14		
2504003 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Marco(s) metodológico de investigación disciplinaria, que incorpore políticas y directrices y la actualización en la caracterización de las conductas.	Consultoría	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 146,74	\$ 151,14		
2504005 (V0624) -	Resolver la situación disciplinaria de 10200 Servidor(es) públicos y particulares con funciones públicas, impulsando los procesos disciplinarios en los términos de ley.	Talento humano	\$ 0,00	\$ 506,12	\$ 765,60	\$ 1.027,16	\$ 1.057,98		
2504003 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Marco(s) metodológico de investigación disciplinaria, que incorpore políticas y directrices y la actualización en la caracterización de las conductas.	Talento humano	\$ 0,00	\$ 11,00	\$ 126,70	\$ 0,00	\$ 0,00		
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 814,37</b>	<b>\$ 1.465,00</b>	<b>\$ 1.753,76</b>	<b>\$ 1.806,37</b>		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 401,48

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	35000	Servidores y servidoras públicos(as) del Distrito Capital
<b>Total Grupo Etario:</b>	35000	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	Gloria Inés Bohórquez Torres
<b>Correo Electrónico</b>	gibohorquez@personeriabogota.gov.co
<b>Teléfono</b>	6013820450
<b>Cargo</b>	Personera Auxiliar
<b>Área</b>	Personería Auxiliar
<b>Fecha</b>	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

<b>Nombre Archivo</b>	8201-0102-Doc_Formulacion_v170225.pdf	<b>Fecha Cargue</b>	15/09/0009
-----------------------	---------------------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Caracterización de las Conductas más	Pedro Alfonso Hernández Martínez	30/01/2019	Caracterización de las Conductas más Frecue
1	Tipologías Disciplinarias	Diego Enrique Cruz Mahecha	30/01/2018	Tipologías Disciplinarias.PDF

13. OBSERVACIONES

El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

En atención que una de las principales funciones de la Personería de Bogotá, D. C., es vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del Distrito Capital y de adelantar las investigaciones disciplinarias e imponer las sanciones que fueren del caso, es necesario fortalecer de forma integral la gestión de potestad disciplinarias, mediante el fortalecimiento de la acción disciplinaria, la implementación un marco metodológico de la investigación disciplinaria, así como el desarrollo estrategias de comunicación y/o cooperación, propiciar escenarios de difusión y discusión sobre temas relevantes en esta materia, forjar alianzas estratégicas que permitan llevar la gestión de potestad disciplinaria a un nuevo nivel, adaptado a las nuevas realidades de la administración pública.

Observación

El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

<b>Nombre</b>	ALEXANDRA RAMÍREZ SUAREZ	<b>Cargo</b>	Directora de Planeación
<b>Teléfono</b>	6013820450	<b>Correo</b>	aramirez@personeriabogota.gov.co
<b>Área</b>	Dirección de Planeación	<b>Fecha</b>	13/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por